



40
Fran. Martina Toru: Que tiene dos quintas con
peda en tierras arrendadas: En el reparto de en-
cabecamiento consta tener tres caballerías, y se acor-
dó con los dichos vecinos que posteriormente ad-
quirió otra, todas las cuales tenía destinadas exclu-
sivamente a la labranza

D. Fran. Lorente: Que tiene una quinta con tierras propi-
as que cultiva exclusivamente: De los repartos de encaberam-
to y otencilio consta haber otencilio bajo el nombre de
Fran. Nito Lorente que es como se llama este piteca-
do, y de publico justificado que las tenía destinadas
exclusivamente a la labranza

Fran. Llavá: Que tiene una quinta empleada exclu-
sivamente en tierras propias: Se acordó tener una
quinta según los padrones, pero por estar no se
justificó el segundo otencilio, y lo hizo con los ter-
tigos citados anteriormente

D. Santos Carrion: Que tiene una quinta con
tierras propias que labra exclusivamente: Se acor-
dó por las últimas noticias recibidas de contri-
buciones, y comision de bagages que tiene las
tierras y quinta que dice y de publico se acor-
dó que esta se halla destinada exclusivamente
a la labranza de aquellas

D. José Manuel Nito: Que tiene una quinta y
tierras propias que labra exclusivamente: por el
reparto de encaberamiento resultó con una quinta,
y según el de otencilio tiene tierras propias, y que

